



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

REFORMA DE ESTATUTOS Y
AUMENTO DE CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
EN TAXIS RUTAS DEL VALLE RUTVALL S.A.
CUANTÍA: \$ 720,00

r.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del Cantón Pedro Moncayo, hoy día DIEZ Y OCHO DE SEPTIEMBRE del año dos mil uno, ante mí Doctor ÁNGEL RAMIRO BARRAGÁN CHAUVIN, Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, comparece. El señor JULIO JULIÁN VIERA MARCILLO, en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía DE TRASPORTES EN TAXIS RUTAS DEL VALLE RUTVALL S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, de estado civil casado, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su Cédula de Identidad correspondiente a los números diez y siete cero noventa y ocho ochenta y nueve diez y ocho guión uno, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documento habilitante .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Sangolquí , ocasionalmente y en tránsito por este Cantón. Advertido que fue el compareciente, por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la Minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO .- En el Registro de Escrituras



Públicas a su cargo, díguese incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RUTAS DEL VALLE RUTVALL S.A. la misma que se contendrá en las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- COMPARECIENTE .- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS, comparece el señor JULIO JULIÁN VIERA MARCILLO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía DE TRANSPORTES EN TAXIS RUTAS DEL VALLE RUTVALL S.A., conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta.- El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, y con suficiente capacidad para contratar y obligarse : S E G U N D A .- ANTECEDENTES.- a).- La Compañía de Transporte EN TAXIS RUTAS DEL VALLE RUTVALL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y seis, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, con fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.- b).- La Junta general de socios de la Compañía efectuada el día sábado diez y seis de septiembre el año dos mil , resolvió efectuar un AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS, de conformidad con el Acta de Junta General de Socios que se acompaña y que formará parte integrante de esta escritura; c) Luego de haber realizado la publicación en el periódico LA HORA, de fecha quince de agosto del dos mil uno , y por no haberse presentado los socios al llamado realizado de acuerdo al Artículo ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías. Se procede a firmar las correspondientes escrituras públicas de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, en los términos acordados en la Junta General realizada el sábado diez y seis de septiembre del año dos mil .- d) La nacionalidad de los socios que efectúan el

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

presente aumento de Capital es ecuatoriana .- TERCERA .- DECLARACIÓN JURAMENTADA .- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo sexto de la Resolución Número cero once del veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por al Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía, declaro bajo juramento, que se encuentra correcta la integración de Capital.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura publica .- Hasta aquí la Minuta que ha sido formulada y suscrita por el Doctor Nelson Troya Pazmiño, con Matrícula Profesional Número tres mil ochocientos cuarenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada, a escritura pública, con todo su valor legal .- Para este otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos y mandatos legales del caso, y leída que fue por mi el Notario íntegramente al compareciente, este se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

06



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

Julian Viera Marcillo

Sr. JULIO JULIAN VIERA MARCILLO

C.I. 170938918 - 1



FIRMADO.- EL NOTARIO DOCTOR ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIA
 Cedula de Ciudadania
 VERA MARCILLO JULIO JULIAN
 04 JULIO 1954
 COTACACHI/SUCRE/IBRAHIM
 08 427 0884
 COTACACHI/SUCRE
 0801

[Handwritten signature]

COTACACHI/SUCRE
 MARIA TERESA MACIMBA
 PROFESIONISTA
 VERA MARCILLO JULIO JULIAN
 08 427 0884
 24/05/2000
 35841
[Handwritten signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000



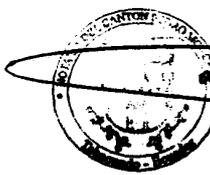
0022-114 N° Cedula
 170938918-1 N° Cedula
 VIEBA MARCILLO JULIO JULIAN
 PICHINCHA RUMINAHUI
 SAN RAFAEL

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

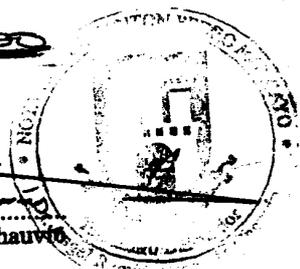
Notaría del Cantón Pedro Moncayo
 EN APLICACION DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la foto o imagen ANTEFEDE
 está conforme con el original que me fue
 presentada.

en: 1 Fojas: 1/1

Labacundo = 19 de Sep 2000



[Handwritten signature]
 Dr. Angel R. Barragan Chauvin
 Notario - Abogado



COMPANÍA DE TAXIS Nº 4
RUTAS DEL VALLE

"RUTVALL S.A."



Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996

Teléfonos: 861-266 862-832

SANGOLQUI - ECUADOR

Oficio No.001-P-CTRVSA

07

Sangolquí, Julio 17 del 2000

Señor
JULIO VIERA MARCILLO
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis No.4 Rutas del Valle "RUTVALL S.A.", en Junta General de Accionistas celebrada el 16 de julio del 2000, tuvo el acierto de nombrar a Usted **GERENTE GENERAL**, para un período estatutario de **DOS AÑOS**.

El Gerente General de la Compañía, tiene la representación judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía fue creada mediante escritura pública de Constitución de fecha 14 de junio de 1996, celebrada ante el Notario Público Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 08 de agosto de 1996.

Usted, se dignará hacer constar la aceptación de dicha nominación al pie del presente nombramiento.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

NELSON OSWALDO GARCIA
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS No.4 RUTAS DEL VALLE "RUTVALL S.A."**, que se me confiere, según el nombramiento precedente.- Sangolquí, julio 17 del 2000.

JULIO VIERA MARCILLO
GERENTE GENERAL



Con fe

cha veinticinco de julio del dos mil, se halla inscrita una copia
del presente nombramiento en el Registro Mercantil, bajo el núme-
ro 1504 del Repertorio.-- /

Sangolquí, a 19 de Septiembre del 2.000 /



Dr. Galo León Cfr.
REGISTRADOR

ACTA No- 02. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS RUTAS DEL VALLE RUTVALL S.A.

08

En la ciudad de Sangolquí, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil, en la sede social de la Compañía, ubicada en el sector de San Rafael, avenida General Enriquez y séptima transversal, el señor Nelson García presidente de la Compañía y quien preside la Junta previo a instalarla, pide autorización a la sala a fin de que la señora Marcia Iza actúe como secretaria Ad-hoc, habiendo el consentimiento unánime de los accionistas; el señor presidente dispone que a través de secretaria se constate el quórum respectivo, habiendo la presencia de un capital suscrito y pagado de ciento ochenta dólares americanos por lo cual el señor presidente instala la junta siendo las quince horas veinte minutos y pide por secretaria se de lectura a la respectiva convocatoria, poniéndose a consideración de la junta. Convocatoria que ha sido publicada en el diario la Hora de fecha jueves siete de septiembre del dos mil, la misma que textualmente dice: CONVOCATORIA, convocase a Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transporte en Taxis Rutas del Valle RUTVALL S.A., en la sede social de la Institución, ubicada en el sector de san Rafael avenida General Enriquez, y séptima transversal, centro comercial Capelo, oficina B-1, a realizarse el día sábado dieciséis de septiembre del presente año a las quince horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Convalidación de actas y resoluciones. 2.- Aumento de Capital suscrito y autorizado, reforma de estatutos a lo establecido en la nueva codificación de la Ley de Compañías. Conversion de las acciones de sucres a dólares. Se convoca de manera especial al señor Manuel Montalvo Valenzuela, comisario de la Compañía. Atentamente Nelson García, Presidente, Julio Viera M., Gerente General. Leída que fuera la convocatoria es aprobada por unanimidad y se pasa a conocer el primer punto que es la CONVALIDACION DE ACTAS Y RESOLUCIONES. - Toma la palabra el señor presidente quien manifiesta que es necesario convalidar las resoluciones que se han tomado hasta la fecha a fin de evitar errores de fondo o de forma que en un momento dado pueden ser objeto de nulidad, lo cual es aceptado por la totalidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde al Aumento del Capital, Reforma de Estatutos Creación de un nuevo Capital Autorizado y Conversion de las Acciones de sucres a dólares. - Toma la palabra el señor Julio Viera Gerente General y manifiesta que debe cumplirse con las disposiciones legales relacionadas con el monto mínimo de capital de las compañías anónimas y con expresión del capital social en USDólares. Por lo tanto es necesario

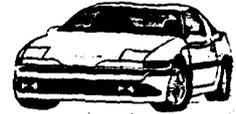


incrementar el capital social de la Compañía en SETECIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS, lo cual con el capital que existía que era de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES, alcanzaría el monto de NOVECIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS, y por lo tanto se procede a reformar el Capitulo Segundo de los Estatutos sociales de la Compañía, relacionado al capital y las acciones el mismo que recogerá el capital incrementado debidamente expresado en dólares. Recomienda además que este aumento se lo efectúe en numerario, con el aporte voluntario de los socios.

Los socios luego de escuchar lo manifestado por el Gerente General manifiestan su voluntad unánime de efectuar el aumento de capital de la Compañía mediante el aporte en numerario, en las cantidades que se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.

ACCIONISTA	CAP. SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL	N. ACCIONES
1- CESAR FAUCAR	10	40	5
2- JULIO ASIMBAYA	10		1
3- JOSE BASTIDAS	10		1
4- JOSE CACUANGO	10	40	5
5- JOSE CHAMORRO	10		1
6- HUGO CHUQUIMARCA	10	40	5
7- LUIS CHUQUIMARCA	10	40	5
8- MILTON CHUQUIMARCA	10	40	5
9- MARIO CUEVA	10		1
10- MARCELO ERAZO	10	40	5
11- OSWALDO GARCIA	10	40	5
12- MIGUEL IMBAQUINGO	10	40	5
13- ARNULFO JEREZ	10		1
14- BOLIVAR LAGOS	10	40	5
15- GALO MAÑAY	10		1
16- JAIME MEDINA	10	40	5
17- MANUEL MONTALVO	10	40	5
18- RAMIRO OÑA	10	40	5
19- JUAN C. OÑA	10	40	5
20- ABRAHAN FAUCAR	10	40	5
21- JOSE RIERA	10	40	5
22- JULIO VIERA	20	80	10
23- CESAR VIRACOCCHA	10	40	5
SUB-TOTAL:	240	720	96
TOTAL:		960	96



Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996

Teléfonos: 861-266 862-838

SANGOLQUI - ECUADOR

09

NOMINA DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS CONCURENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

		<u>CAPITAL</u>
25.	JOSE CACUANGO ✓	\$10.00
26.	MILTON CHUQUIMARCA ✓	10.00
27.	HUGO CHUQUIMARCA ✓	10.00
28.	CESAR PAUCAR ✓	10.00
29.	RAMIRO OÑA ✓	10.00
30.	FERNANDO MEDINA ✓	10.00
31.	MARCELO ERAZO ✓	10.00
32.	WILFRIDO PAUCAR ✓	10.00
33.	CESAR VIRACOCCHA ✓	10.00
34.	BOLIVAR LAGOS ✓	10.00
35.	JULIO VIERA ✓	20.00
36.	JOSE RIERA ✓	10.00
37.	JUAN OÑA ✓	10.00
38.	NELSON GARCIA ✓	10.00
39.	MIGUEL IMBAQUINGO ✓	10.00
40.	LUIS CHUQUIMARCA ✓	10.00
41.	MANUEL MONTALVO ✓	10.00
42.	JULIO ASIMBAYA ✓	10.00
43.	JOSE BASTIDAS ✓	10.00
44.	JOSE CHAMORRO ✓	10.00
45.	MARIO CUEVA ✓	10.00
46.	ANGEL JEREZ ✓	10.00
47.	GALO MAÑAY ✓	10.00

La Junta General luego de haber aprobado por unanimidad, el efectuar el aumento de capital en numerario de conformidad con el cuadro indicado procede a reformar el Capitulo Segundo de los Estatutos, el mismo que en adelante dirá:

" CAPITULO SEGUNDO.- El capital autorizado de la Compañía es de MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS, EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ES DE NOVECIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN NOVENTA Y SEIS ACCIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNO".

Adicionalmente autorizan al señor JULIO VIERA Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes para la instrumentación y aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos, así como para la suscripción de la Escritura Pública correspondiente.

Sin tener más que tratar y por haberse concluido los puntos de la convocatoria el señor presidente clausura la junta, siendo las dieciséis horas treinta minutos, y pide autorización a la junta que se de un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. F. Nelson García Presidente. Marcia Iza Secretaria Ad-hoc.

Siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos el señor presidente reinstala la junta con la única finalidad de dar lectura del acta respectiva la misma que se aprueba sin rectificación alguna. F.- Nelson García Presidente. Marcia Iza Secretaria Ad-hoc.

Es fiel copia del original. F. N. GARCIA IZA

Marcia Iza
MARCIA IZA
SECRETARIA- AD HOC.





D8 JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2.000

JUDICIAL

**COMPANIA DE TAXIS N° 4
RUTAS DEL VALLE "RUTVALL S.A."**

CONVOCATORIA

Convócase a Junta General Extraordinaria de la Compañía de Taxis N° 4 Rutas del Valle "RUTVALL S.A.", en la Sede Social de la Institución, ubicada en el sector de San Rafael, Avenida General Enríquez y Séptima Transversal, Centro Comercial Capelo; Oficina B-1, a realizarse el día **SABADO 16 DE SEPTIEMBRE** del presente año, a las 15h00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Convalidación de Actas y Resoluciones.
- 2.- Aumento de Capital, Reforma de Estatutos a lo establecido en la Nueva Codificación de la Ley de Compañías.

Se convoca de manera especial al señor **MANUEL MONTALVO VALENZUELA**, Comisario de la Compañía.

Sangolquí, 31 de Agosto del 2000.

Atentamente,
CIA. TAXIS RUTVALL S.A.

Tigó. **NELSON GARCIA**
PRESIDENTE

JULIO VIERA M.
GERENTE GENERAL

n/2007982/A.C.



LA
HORA

www.lahora.com.ec

D4 MIÉRCOLES, 15 DE AGOSTO DEL 2001 **REVISTA JUDICIAL**

A V I S O

Se comunica por segunda vez, a los señores Accionistas de la Compañía de Transporte en Taxis Rutas del Valle "RUTVALL" S.A.: que en Junta General Extraordinaria de fecha 16 de septiembre del 2000, se ha resuelto AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA A NOVECIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS, razón por la cual y como manda la Ley de Compañías en su Art. 181, comunico a los señores Accionistas a fin de que ejerzan EL DERECHO DE PREFERENCIA.

Debidamente autorizado.

JULIO JULIAN VIERA MARCILLO
GERENTE GENERAL

df2017241ac

**SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA EN TABACUNDO A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL UNO.**



Dr. Angel R. Barzagan Chauvin
DR. ANGEL R. BARZAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



RA-



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

ZON.- Mediante resolución Nro. 01.Q.II.5321, dictado por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, el 5 de Noviembre del 2.001, se aprueba el aumento de Capital suscrito y se autoriza la reforma de estatutos, de la Compañía de Transportes en Taxis Rutas del Valle Rutvall Sociedad Anónima. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo Segundo, tome nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz, suscrita ante mí el veintiséis de noviembre del dos mil uno. Tabacundo, a 26 de Noviembre del 2.001.

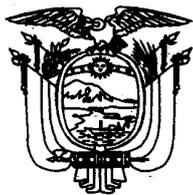
EL NOTARIO,



Dr. Angel R. Barragán Chauvin
Dr. Angel R. Barragán Chauvin
Notario - Abogado



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

12

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZÓN.- Con fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTES DE TAXIS RUTAS DEL VALLE RUTVALL S.A. OTORGADA POR CESAR VIRACDOCHA GUANA, MARIO CUEVA NARANJO Y OTROS, celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón con fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y seis, cuyos protocolos se hallan actualmente a mi cargo por disposición del Concejo Nacional de la Judicatura mediante oficio No. 397-DDF-J de fecha 16 de Octubre del 2001, tomé nota del contenido de la presente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Guito a, veintinueve de Noviembre del año dos mil y uno

EL NOTARIO DECIMO SEXTO SUPLENTE

DR JORGE VASQUEZ LOPEZ



"Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número 01Q.I.J.5321, dictada por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías el siete de noviembre del dos mil uno, con esta fecha queda inscrita la presente escritura junto con la indicada Resolución en el Registro Mercantil.- Sangolquí, a once de diciembre del dos mil uno.- El Registrador.-



Galo León Ch.
Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR